

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 6 DIC. 2012

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **ESMERALDA YANNETT BUSTOS ROJAS**, para que se le conceda feriado Legal de 5 días hábiles, correspondiente al año 2011, a contar del 6 y hasta el 12 de diciembre del 2012.

2- Lo Dispuesto en el Código del Trabajo.

3.-La facultad que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal de 5 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **ESMERALDA YANNETT BUSTOS ROJAS**, cédula de identidad N°8.136.756-6, correspondiente al periodo 2011, a contar del 6 y hasta el 12 de diciembre del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo jurídico DAEM
XIVZ/JURIDICO/EVV/vav



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Bustos
Apellido Materno	Rojas
Nombres	Esmeralda Tannell
Cédula de Identidad	8.136.756-6
Grado	—
Cargo	Ha sido tachada
Unidad Municipal	DAEN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	año 2011
Días a tomar	05
Desde	06.12.2012
Hasta	12.12.2012
Nombre reemplazante	Susana Ucceras
Fecha solicitud	03.12.2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde